REUNION ORDINARIA Nº08/99.- En la ciudad de Magdalena a los siete dias del mes de julio de 199, siendo las 19:15 hs., se reunen los miembros que componen el Honorable Concejo Deliberante Concejales Sres: Ondarcuhu Ana, Paulos Ana, A¤a¤os Graciela, Moscardini Nancy y Tata Gustavo, bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodolfo Tata, previo izamiento de la bandera por la Concejal Ana Ondarcuhu., se da comienzo a la sesi¢n.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: **APROBACION DE ACTAS ANTERIORES: SRITA;** SECRETARIA: Por Secretaria se han repartido las Actas Especial N§ 2/99 del 02-06-99, Ordinaria N§ 06/9 9 del 02-06-99 y Ordinaria N§ 07/99 del 16-06-99 que estan para la aprobación de los Sres. Concejales. SR. PRESIDENTE: Se aprueba? Puesto a consideraci¢n las mismas son aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA: SR. PRESIDENTE: No hay. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CORRESPONDENCIA ENTRADA Y SALIDA. Nota de la Comunidad Educativa y el Centro Preventivo escolar N§ 501 invitan a una charla debate, sobre Violencia en la Infancia y Derecho del Ni¤o, que se realizara el 10 de julio a las 19:00 en la calle Miguens 1443 Magdalena. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra la Concejal Ondarcuhu. CONCEJAL ONDARCUHU: Yo simplemente quiero decir que voy a concurrir, este proyecto tiene que ver con

uno que ya comenzamos desde las Escuelas el a¤o pasado que hubo un taller tres dias seguidos organizado por el Jardin 901 y que contamos con profesionales del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano. Ahora justamente esto, dado que la problematica continua un poco a los efectos de conocmiento no solamente de Docente sino tambien a la Comunidad toda, es que se va a realizar este taller. Nota de la Presidencia de la Nacion Secretaria de Cultura, informando y dando respuesta a la nota enviada de este Honorable Cuerpo solicitando ayuda economica para la Sra. Victoria Asis.En la cual informa que debido a los limites que le imponen las retribuciones presupuestarias informa que no puede acceder a lo solicitado. Asimismo aconsejan reiterar la propuesta en el a¤o pr¢ximo. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR.PRESIDENTE: Esta es la respuesta de las gestiones que hicimos paa tratar de dar una mano a la Sra. Victoria Asis. CONCEJAL TATA G:Se conoce si por algun otra via se le dio solución SR. PRESIDENTE: De lo que mandamos nosotros no, si se dio soluci¢n por al- alg£n otra v¡a,nos hubiera gustaado que Victoria nos avise pero no sabemos nada. Nosotros por lo tanto le vamos a mandar copia del expediente que hemos iniciado y de la respuesta que tenemos comunicandole todoesto. Tambien hicimos en la Embajada de Cuba y en la Secretaria de Cultura de la Pcia.. Nota del Gobierno de la Pcia, de Bs. As. Ministerio de

Obras y Servicios Publicos, envian Memoria decriptiva s/ Programa de Control Qu¡mico y Bacteriologico del agua de Ingesta que se suministran en establecimientos Educacionales y de Salud. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE:Que pase a las Comisiones de trabajo para su estudio. SRITA SECRETARIA: El Concejo Deliberante de Magdalena ele19 de mayo aprobo

REUNION ORDINARIA Nº08/99.- En la ciudad de Magdalena a los siete dias del mes de julio de 199, siendo las 19:15 hs., se reunen los miembros que componen el Honorable Concejo Deliberante Concejales Sres: Ondarcuhu Ana, Paulos Ana, A¤a¤os Graciela, Moscardini Nancy y Tata Gustavo,bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodolfo Tata, previo izamiento de la bandera por la Concejal Ana Ondarcuhu.,se da comienzo a la sesi¢n.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DE ACTAS ANTERIORES: SRITA; SECRETARIA: Por Secretaria se han repartido las Actas Especial N§ 2/99 del 02-06-99, Ordinaria N§ 06/9 9 del 02-06-99 y Ordinaria N§ 07/99 del 16-06-99, que estan para la aprobaci¢n de los Sres. Concejales. SR. PRESIDENTE: Se aprueba? Puesto a consideraci¢n las mismas son aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales presentes. - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA: SR. PRESIDENTE: No hay. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CORRESPONDENCIA ENTRADA Y SALIDA. Nota de la Comunidad Educativa y el Centro Preventivo escolar N§ 501 invitan a una charla debate, sobre Violencia en la Infancia y Derecho del Ni¤o, que se realizara el 10 de julio a las 19:00 en la calle Miguens 1443 Magdalena. Por Secretaria se da lectura,finalizada la misma toma la palabra la Concejal Ondarcuhu. CONCEJAL ONDARCUHU: Yo simplemente quiero decir que voy a concurrir, este proyecto tiene que ver con uno que ya comenzamos desde las Escuelas el a¤o pasado que hubo un taller tres dias seguidos organizado por el Jardin 901 y que contamos con profesionales del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano. Ahora justamente esto,dado que la problematica continua un poco a los efectos de conocmiento no solamente de Docente sino tambien a la Comunidad toda, es que se va a realizar este taller. Nota de la Presidencia de la Nacion Secretaria de Cultura,informando y dando respuesta a la nota enviada de este Honorable Cuerpo solicitando ayuda economica para la Sra. Victoria Asis.En la cual informa que debido a los limites que le imponen las retribuciones presupuestarias informa que no puede acceder a lo solicitado. Asimismo aconsejan reiterar la propuesta en el a¤o pr¢ximo. Por Secretaria se da lectura,finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR.PRESIDENTE: Esta es la respuesta de las gestiones que hicimos paa tratar de dar una mano a la Sra. Victoria Asis. CONCEJAL TATA G:Se conoce si por algun otra via se le dio soluci¢n SR. PRESIDENTE: De lo que mandamos nosotros no, si se dio soluci¢n por al- alg£n otra v¡a,nos hubiera gustaado que Victoria nos avise pero no sabemos nada. Nosotros por lo tanto le vamos a mandar copia del expediente que hemos iniciado y de la respuesta que tenemos comunicandole todoesto. Tambien hicimos en la Embajada de Cuba y en la Secretaria de Cultura de la Pcia.. Nota del Gobierno de la Pcia. de Bs. As.Ministerio de Obras y Servicios

Publicos, envian Memoria decriptiva s/ Programa de Control Químico y Bacteriologico del agua de Ingesta que se suministran en establecimientos Educacionales y de Salud. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: Que pase a las Comisiones de trabajo para su estudio. SRITA SECRETARIA: El Concejo Deliberante de Magdalena ele19 de mayo aprobo

la resolucion N§ 956/99 referida a la composicion del Concejo y del n£mero de Concejales. Esta resoluci¢n fue enviada al Procurador General de la Suprema Corte de Justicia quien nos envio una respuesta, que dice: "Devuelvanse las actuaciones toda vez que la cuestion sometida a consideraci¢n resulta ajena a la competencia de la Procuración General. SR. PRESIDENTE: Una respuesta esperada porque en definita la Corte Suprema de Justicia interviene en lo contencioso y admnistrativo en esta prueba de Constitucionalidad o recursos pero de todas maneras como es un orgismo de la Constitución cuando se hizo para mandar a todos los organismo de Gobierno tambien estaba la Procuraci¢n de la Corte. Que puede servir como elemento de anticipo de algun elemento que pueda haber. Quede quede en el archivo de I;a Secretaria. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: TEMAS INGRESADOS: SR. PRESIDENTE: Se han entregado por Secretaria las hojas con todos los te mas ingresados para esta sesi¢n,si alguno quiere que se le de lectura o si no lo dejamos asentado en Actas. 1.- Expediente letra D N§ 2149/98 Otequi y Santamaria Arquitectos Ref: Plan de Viviendas para el Personal de Penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires. CMISION DE PRODUCCION PLANEAMIENTO, LEGISLACION, INTERPRETACION Υ REGLAMENTO. Expediente D N§ 1192/99 Departamento Ejecutivo s/ Proyecto de Ordenanza. COMISION DE HACIENDA, PESUPUESTO Y CUENTAS, LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. 3.- Expediente 4070-605/99 Interno 550/99 Caffe Pablo y otros s/ inclusi¢n en la Ordenanza de uso de suelo de servicio de ruta. COMÍSION DE PRODUCCION PLANEAMIENTO, LEGISLACION, INTERPRETACION REGLAMENTO. 4.- Expediente Letra S N§ 1231/99 Secretrio de Gobierno Ref: Mayores Contribuyentes. COMISION DE LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. 5.-Expediente letra D N§ 1304/99 Directora de Culturas/ declarar Huesped de Honor Sr. Moncaut Carlos. COMISION DE LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. 6.- Expediente Letra S N§ 279/99 Secretario de Obras y Servicios P£blicos s/ tramitaci¢n **OBRAS** Patrimonial. COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS, LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. 7.- Expediente letra P N§ 431/98 Poder Ejecutivo e/ Convenio Plan Solidraidad c/ Municipalidad de Magdalena.-COMISION DE SALUD Y ACCION SOCIAL, LEGISLACION, INTERPRETACION Y REGLAMENTO. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA : DESPACHO DE COMISIONES: Despacho de la Comision de Legislación, Interpretación y Reglamento, Ref: Expediente Letra D N§ 1304/99 s/ Declarar Huesped de Honor al Sr. Carlos Moncaut. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra la Concejal Ondarcuhu. CONCEJAL ONDARCUHU: En realidad va a ser un honor paera Magdalena contar con la presencia de un Historiador teniendo en cuenta que hizo tantas investigaciones respecto de nuestro Partido, pero como hablabamos anteriormente por ahi no hizimos el detalle completo de todo lo que estaba consignado en este Decreto de todo lo que estaba en su curriculum porque creiamos que era muy extenso, pero sin embargo hacendo una revalorizacion de esto, creemos que es conveniente un poco a los efectos de su propia persona poner todo los libros que ha publicado que son muchos creo que son 15. SR. PRESIDENTE: Se aprueba? Puesto a consideraci¢n el mismo es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba un Decreto. DECRETO N§ 296/99.- Despacho de la Comision de Obras y Servicios Publicos, Legislacion, Inter-pretación y Reglamento. ref: Expediente Letra S N§ 279/99 s/ Tramitaciones patrimoniales. Por Secretaria se da lectura finalizada la misma toma lap alabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: Este expediente que se inicia de tramitación del Ejecutivo Municipal y la Secretario de Obras y Servicios Publicos ante la Secretaria de Trabajo de la Naci¢n, tenia como objeto en primera instancia tener una especie de comodato de muebles de la Secretaria de Trabajo de la Naci¢n que lo hiban a declarar en desuso para eso todo un recambio que hiban a ser en sus oficinas, se transforma luego en expediente para la sesion definitiva, y lo que hacemos ahora es aceptar esa sesion de estos muebles que estan en el area de Obras Publicas esperando ser patrimoniados para luego ser distribuidos dentro de las oficinas Municipales. Se aprueba? Puesto a consideración el tema el mismo es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1722/99.- Despacho de la Comision de Salud y Accion Social, Legislacion, Interpre- tacion y Reglamento. Ref: Expediente letra S n§ 675/99 s/ terreno fiscal. Por Secretaria se da lectura, finzalizada la misma toma la palabra la Concejal Paulos. CONCEJAL PAULOS: Este es un expediente que habia quedado en Comision en la

sesion anterior, porque teniamos algunas dudas, no es que nos oponiamos, sino que no estabamos seguros como podia ser que le dieramos un terreno a una persona cerenciada como hiba a construir su vivienda. Al conversar con el Secretario de Salud nos informan que habia un compromiso de sus parientes de hacerle una vivienda, porque segun dice el informe es una persona que por prescripcion medica no debe convivir con otras personas, para estar mejor tendria que vivir solo. SR. PRESIDENTE :Se aprueba? Puesto a consideraci¢n el tema es aprobado por unanimidad de los Sres. Cncejales presente por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1723/99.- Despacho de la Comision de Producci¢n y Planeamiento, Legislacion, Inter-pretaci¢n y Reglamento.ref: Expediente letra M N§ 4070-605/99 s/ Uso de suelos. Por Secretaria se da lectura finalizada la misma toma la palabra la Concejal A¤a¤os. CONCEJAL A¥A¥OS: Si bien la Ordenanza de suelos prevee un servicio de ruta en la Localidad de Vieytes por la ruta 36,el Sr. Caffesse presenta estas dos parcelas las cuales propicia subdividirlas a fin esta- blecer alli una estacion de servicio de gas y anexa servicios complementarios y dado como bien dice el despacho el desarrollo turistico de esta ruta tan transitada se ha entendido de que incluiria en lo que ya esta y lo que es servicio de ruta para el mismo fin,dentro de la Ordenanza de uso de suelos. SR. PRESIDENTE: Se aprueba? Puesto a consideracion el tema, el mismo es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§1724/99.- SR. PRESIDENTE: Estamos hablando de los trerenos que estan ubicados sobre la rotonda de la ruta 20 y 36. Despacho de la Comision de Produccion y Planeamiento, Legisaci¢n,Inter- pretaci¢n y Reglamento.Ref: Expediente O N§ 2149/98 s/ Plan de Viviendas Personal Penitenciaria. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra la Concejal Moscardini. CONCEJAL MOSCARDINI: Esto es donde es la cancha de Uni¢n y Fuerza que esta ba planificado anteriormente para vivienda pero se le dio uso deportivo, pero como ya ha dejado de dar ese uso, se tenia que modificar la Ordenanza 32/83,como asi esta en el proyecto de Ordenanza que se le de al Personal Penitenciario para construir sus viviendas. Toda la documentaci¢n esta en el expediente, yo creo considerable aprobarlo. SR. PRESIDENTE: Convengamos que en la excepci\u00f3n que se hace a la Ordenanza de Uso de suelos cada vez que debemos aprobar la instalacion de un barrio,por la excepcionalidad es una norma que seguimos. Se aprueba? Puesto a consideracion el tema es aprobado por unanimidad de los SRes. Concejales presentes por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1725/99.- Despacho de la Comision de Salud y Accion Social, Legislacion, In-terpretacion y Reglamento. Ref: Expediente P N§ 431/98 s/ Convalidaci¢n Dec. 191/99.- Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: La Ordenanza primaria de esto en el art. 2§ hubo una omi si¢n de una palabra que era para realizar las hipotecas a favor de la Municipalidad para el cobro de las cuotas, que si estaba contemplado en los vistos y Considerandos, leyendo la Ordenanza integramente nos hemos dado cuenta que hay una omisi¢n en el traspasar los articulo pero que fue salvada al hacer el Decreto de promulgaci¢n. Se apruerba? Puesto a consideracion el tema, es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1726/99.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PROYECTO DE LOOS BLOQUES: Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de la Union Civica Radical y Partido Justicialista, Ref: s/ Instalaci¢n de ferias en el Partido de Magdalena. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma toma la palabra el Sr. Presidente. SR. PRESIDENTE: Es una norma que ha perdido vigencia, podria acompa¤ar al mismo un Comunicado informandole al Departamento Ejecutivo la Ordenanza que esta en vigencia que es la N§ 501//88 sobre ferias artesanales. Dado que es una Ordenanza no se puede aprobar, pero dado la premura que se acerca el 22 de julio que lo pasemos a Comision, pasemos a un Cuarto Intermedio, hagamos el despacho y luego ponerla a consideracion . Se pasa a un Cuarto Intermedio. Luego del Cuarto Intermedio se reinicia la sesion. SR. PRESIDENTE: Bueno ya realizamos el despacho en el cual reafirma los // conceptos de la Ordenanza, por lo tanto se pone a conside- racion del Cuerpo. Se aprueba? Puesto a consideracion el mismo es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, por ende se aprueba una Ordenanza. ORDENANZA N§ 1727/99.-Proyecto de Decreto presentado por el Bloque de la UCR y el Partido Justicialista, s/ 9 de julio. Por Secretaria se da lectura, finalizada la misma es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba un Decreto. DECRETO N§ 297/99.-CONCEJAL ONDARCUHU: En primer lugar con el permiso del resto de los Sres. Concejales quisiera dar lectura a una nota que no ha hecho llegar una vecina, la Sra. Julia Nieves espinosa, referente a la restauraci¢n del Muelle de Atalaya. Se da lectura a la nota,finalizada la misma sigue la Concejal Ondarcuhu. Hablando con otros pobladores de Atalaya y me han hecho esta mismo observación, algunos de ellos han armado una Comisi¢n a los efectos de hablar con el Sr. Intendente para rescatar o restaurar este Muelle que es tan importante para los pobladores. Lo que me parece solicitar al Departamento Ejecutivo desde nuestro lugar la posible restauracion a traves de algun Comunicado enriquecido por ahi con algunos fundamentos y documen- tación que tenemos aqui y que podemos inclusive dejar en este Concejo Deliberante,por creo que es muy importante. POr un lado entonces la posibilidad de aprobar un proyecto que tenga que ver con la posibilidad de la restauracion solicitando inclusive los aportes que nos podria dar la Direccion de Museos, Monumentos y sitios historicos con los cuales nosotros ya hemos estado reunidos y estan dispuestos a realizar esa obra. Y por el otro lado no tengo en este momento la resolucion pero ya me habia sido dada para declararlo Monumento Historico. La declaracion de Monumento Historico se hace mendiante una Ley por ende tambien podriamos hacer un proyecto de Resolucion a las Camaras con una fundamentacion profunda y prolifera para que este muelle Historico sea justamente declarado Monumento Historico. SR. PRESIDENTE: Dentro de la documentaci¢n que se anexa, por casualidad no esta resoluciones u Ordenanzas que habla de la preservacion del muelle y tambien a las Camaras que se declare Monumento Historico. CONCEJAL ONDARCUHU: Tenemos la Ordenanza del 23 de diciembre del 93, que dice Declarase de Interes Historico Cultural los lugares comprendidos entre los que esta el muelle. SR. PRESIDENTE: Debe haber alguna resolucion del a¤o 95 donde se esta / hablando del proyecto de Atalaya donde dice de preservar lo historico. Porque son dos cosas distintas lo que sometemos a votaci\u00e3n,una tiene que ver con el pedido de la restauraci\u00e3n,yo voy adelantar una cosa,va ser imposible que lo pueda restaurar la Municipalidad.podemos solicitar al Ejecutivo para que haga las gestiones ha donde corresponda para que se pueda restaurar. En ese aspecto barbaro, porque en realidad la traza esta de la escollera no entiendo porque salio de ahi la escollera. Eso produce un deterioro del muelle historico. Es medio complicado porque que va ser del muelle historico cuando este definido el Puerto de Atalaya, una parte del muelle va a quedar pero es posible que la otra parte no quede. Es ahi donde empieza a enfrentarse el progreso del futuro de nuestro Patrimonio historico. El muelle historico se llama RAMON MAGGI.Entonces aprobamos un Comunicado solicitandole al Ejecutivo que tome las medidas correspondientes, dirigirse a las Entidades que correspondan para realizar un estudio y la restauración del mismo. Y por otra parte una resolución donde nosotros nos tenemos que dirigir a la Legislatura Pcial.,para declararlo Monumento Historico. CONCEJAL OBDARCUHU: Lo que pasa Sr. Presidente, es que ya hay un anteceden te de resolucion que no pude encontrar hoy,que ami ya me la habian dado,y que justamente elevando la solicitud de que se declare Muelle historico, no hubo respuesta, lo que tendriamos que hacer es reforzar el pedido, aludiendo la resolucion anterior. SR. PRESIDENTE: Tendriamos que redactarlo de manera tal que quede perfecta- mente en claro que no va a haber una confrontacion de intereses entre lo nuevo y lo viejo, porque podemos correr el riesgo de que por un lado se declare Monumento Historico todo el Muelle, lo cual ser ja b rbaro, y por portuario, en la entrada, es algo que intuyo de conflicto, no es porque sepa. CONCEJAL ONDARCUHU: Creo que lo que podriamos hacer es lo siguiente, para organizar mejor y ponernos en conocimiento mejor nosotros de lo que mas conviene,lo dejamos en comision esa parte y la otra la ponemos a consideracion. SR. PRESIDENTE: Entonces se pone a consideracion el Comunicado por el te ma de la restauración del muelle. Se aprueba? Puesto a consideracion el tema, es aprobado por unanimidad de os Sres. Concejales presentes por ende se aprueba un Comunicado. COMUNICADO N§ 1334/99.-SR. PRESIDENTE: Ingresan a la Comision todos los antecedentes que a traves de un proyecto de resoluci¢n se solicita para la decla- racion del muelle Historico al Muelle de Atalaya. Se aprueba el pase a Comision.- CONCEJAL ONDARCUHU: Otro proyecto, que medio ha sido un poco trabajado por el resto de los Concejales y con el Sr. Secretario de Obras Publicas, era la posibilidad de poner loma de burro en la calle San Martin e/ Goenaga e Hipolito Yrigoyen, la propuesta del vecino era un lomo de burro donde ya dije y otro en la calle Hipolito Yrigoyen e/ San Martin y Rivadavia. Como han habido algunos accidentes teniendo en cuenta la velocidad que toman los vehiculos por esta zona, creimos conveniente hacer este pedido al Departamento Ejecutivo , por suerte pareciera que lo que vamos a dar aqui es la forma, pero el Secretario de Obras y Servicios Publicos nos contesta que es factible, al menos la construccion de uno y deberiamos entonces dar tiempo, porque a lo mejor construyendo uno el otro no seria tan necesario. CONCEJAL TATA G: Sucede que ahora por el lomo de burro que esta ubicado en Rivadavia antes de llegar a Hipolito Yrigoyen los que van por Yrigoyen toman velocidad desde la Plaza cruzando por Rivadavia o sea que haria falta uno en San Martin. CONCEJAL MOSCARDINI: El otro que esta pedido que espero que ya este hecho es sobre Hipolito Yrigoyen ,25 de Mayo y 11 de septiembre. SR. PRESIDENTE: Tambien esta pedido el otro tramo de Hipolito Yrigoyen despues de 25 de mayo otro mas alla. Yo he visto que algunos urbanistas que estan en contra, quedaran feos no sera muy prolijo para lo estetico, pero evidentemente ya no se encuentran otras soluciones, no es un problema de aca solo sino en todos lados. Pero es una cuestion de conductas, porque si Uds. me preguntan ami que hace un coche de peque¤o porte haciendo una picada desde calle Junin hacia el lado del centro por la calle San Martin para clavarlos frenos sobre los reductores de velocidad de San Martin y Dr. Isasi y despues seguir acelerando nuevamente, yo creo que es un problema de conducta de la persona, ya no se le puede pedir a la policia,ni a los Inspectores que se ven en todos lados para bien o mal su funcion,creo que es inevitable y hacer una multa y despues comprobar,pero si no tenes un mecanismo quien controla porque es la palabra del inspector contra el que maneja. Es decir es una multa incobrable, porque estan los Abogados pero evidentemente el Abogado ataca y defiende, le encuentra la vuelta enseguida para comprobar la velocidad en que hiba. CONCEJAL MOSCRADINI: Otra de las cosas que me cuestionaron como Concejal es que muchas lomas de burro tenian antes de llegar a los cordones se terminaban o habia 10 cm de no pegar el cordon. Es una cuestion de desgues porque decian que las motos pasan por ahi,es la inconciencia de quien maneja.. CONCEJAL ONDARCUHU: Creo que lo que debemos sacar de esto como cosa positi va es que gracias a Dios ha mermado los accidentes en donde tanto se daban. Aunque para algunos los lomos de burro es molesto pero eso a diminuido los accidentes. SR. PRESIDENTE: Se aprueba? Puesto a consideracion el tema es aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales presentes por ende se aprueba un Comunicado. COMUNICADO N§ 1335/99.- SR. PRESIDENTE: Tambien se habia visto la posibilidad de colocar uno en la calle Rivadavia otra en la calle Chacabuco en la calle Miguens y Brenan. No habiendo mas temas para tratar se da por finalizada la sesion siendo las 20;25 hs.,izando el pabellon nacional la Concejal Ana Paulos.